

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE RIESGO DETECTADA EL DÍA
11.09.2017 A LA ALTURA DEL KP 179+412 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE POR
DUCTOS DE GAS NATURAL DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL PERÚ S.A.**

1. DATOS GENERALES	2
2. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR	2
3. DESCRIPCIÓN DE LA CONDICIÓN DE RIESGO	3
4. ACCIONES REALIZADAS POR EL AGENTE SUPERVISADO	3
5. ACCIONES REALIZADAS POR EL OSINERGHMIN	3
5.1 Supervisión en Gabinete	3
5.2 Supervisión en Campo	4
6. CONCLUSIONES	6

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Descripción
0	08.11.2021	Versión inicial con datos actualizados

1. DATOS GENERALES				
Agente Supervisado:	Transportadora de Gas del Perú S.A.			
Unidad Supervisada:	Sistema de Transporte por Ductos de Gas Natural			
Zona Geográfica:	Sierra			
Ubicación de la Condición de Riesgo:	Kilómetro de Progresiva (KP):	179+412		
	Coordenadas UTM WGS84:	Huso y Zona:	18L	
		Este:	659494	
		Norte:	8570600	
	Zona:	Válvula de línea XV-10006		
	Distrito:	Villa Kintiarina		
	Provincia:	La Convención		
Departamento:	Cusco			
Fecha y Hora:	Fecha:	11.09.2017	Hora:	09:00 horas

2. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

La condición de riesgo reportada por Transportadora de Gas del Perú S.A.(TGP) en la progresiva KP 179+412 del Derecho de Vía (DDV) del Sistema de Transporte por Ductos de Gas Natural (GN) se ubica en el distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, departamento de Cusco.

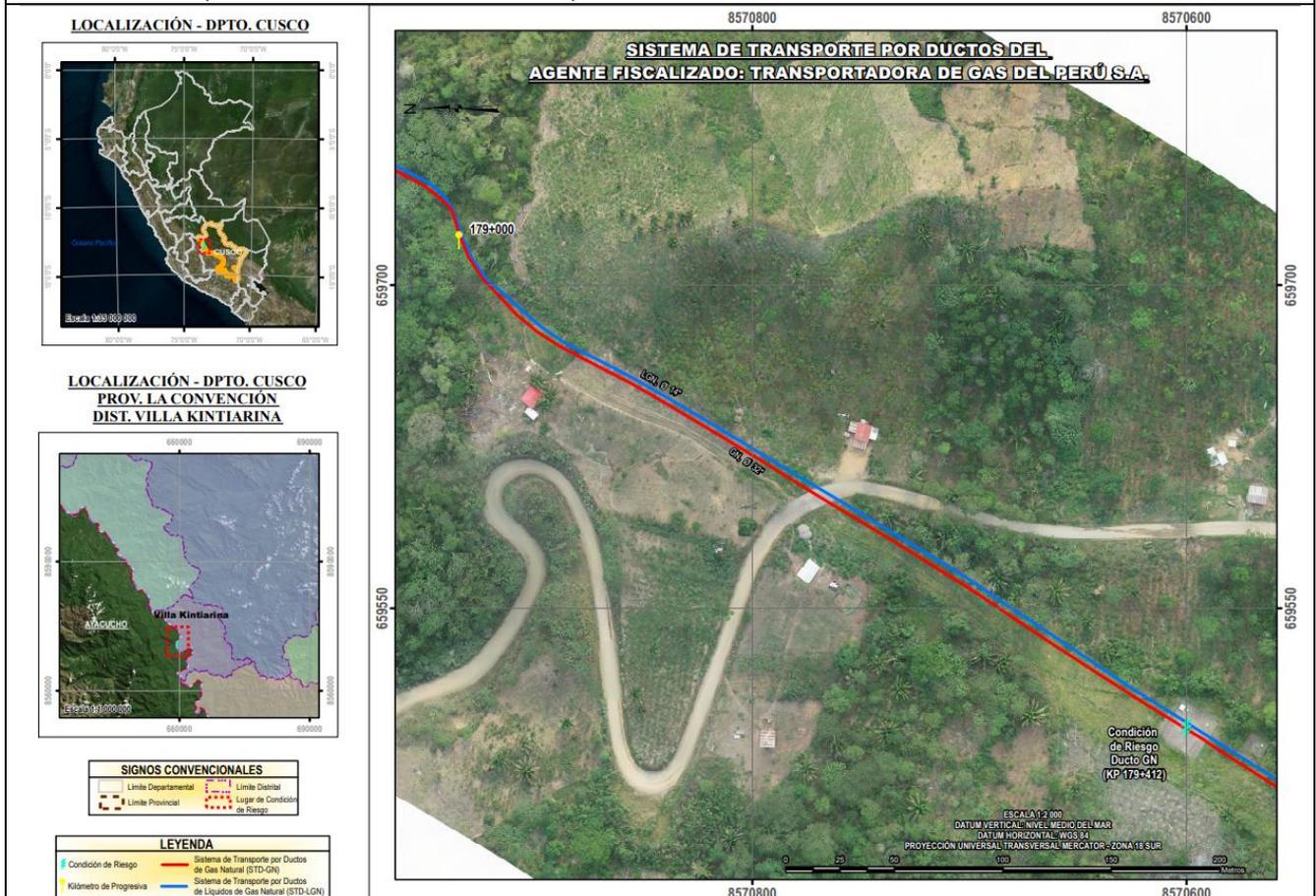


Figura 01: Vista satelital y ortofoto de la ubicación de la zona donde se detectó la condición de riesgo en el ducto de transporte de GN.

3. DESCRIPCIÓN DE LA CONDICIÓN DE RIESGO

De acuerdo a lo indicado por TGP, basados en la metodología RBI, programó la inspección de la instalación de la válvula de línea XV-10006 y dentro del protocolo se realizó los ensayos no destructivos a las soldaduras circunferenciales. Durante los ensayos a la soldadura circunferencial que une la válvula de 32" con el niple de transición aguas debajo de la misma, se detectó la presencia de una fisura en sentido longitudinal (de 14 mm de largo). Como medidas inmediatas se procedió a realizar el acondicionamiento operativo de la línea de modo que se pudiera continuar con la caracterización completa de la anomalía. Luego de realizada dicha caracterización, se concluyó que la misma debía ser reparada mediante eliminación completa de la fisura por medios mecánicos y con procedimientos de soldadura específicos, manteniendo el ducto despresurizado.

4. ACCIONES REALIZADAS POR EL AGENTE SUPERVISADO

Inmediatamente TGP identificó la condición de riesgo, ejecutó las siguientes actividades:

- Acondicionamiento operativo de la línea.
- Evaluación detallada para caracterización de la fisura y determinación del método de reparación adecuado.

Asimismo, como parte del Plan de Acción para el tratamiento del riesgo, TGP ejecutó lo siguiente:

- Reparación mediante soldadura para recuperar la aptitud de la válvula para no afectar el servicio.
- Recubrimiento de la zona inspeccionada y recomposición de tapada.

5. ACCIONES REALIZADAS POR EL OSINERGMIN

5.1 Supervisión en Gabinete

Inmediatamente se tomó conocimiento de la condición de riesgo, Osinergmin procedió a verificar en el Sistema SCADA si se registraron variaciones de parámetros operativos en las últimas 24 horas, según lo estipulado en su procedimiento interno.

Asimismo, luego de finalizada los trabajos de reparación se verificó a través del Sistema Scada los parámetros operativos.

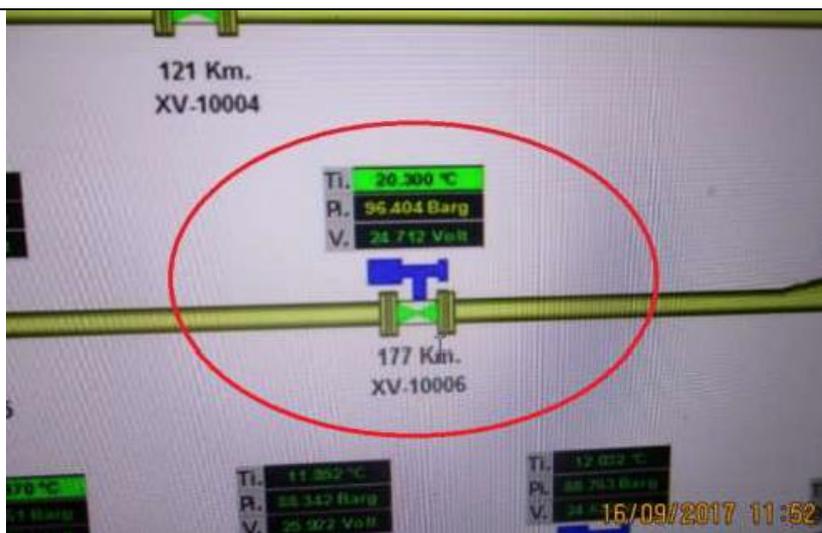


Figura 02: KP 179+412, presión de la válvula registrada en el Sistema SCADA una vez culminados los trabajos de reparación de la condición de riesgo detectada. Se restablecieron las condiciones normales de operación de la válvula.

5.2 Supervisión en Campo

El Osinergmin, en el marco de sus funciones destacó supervisores del aspecto técnico y seguridad para supervisar las acciones ejecutadas por TGP en atención a la condición de riesgo presentada en el KP 179+412.

Durante la supervisión efectuada por Osinergmin, se pudo verificar en campo que, se efectuaron trabajos de reparación de la fisura transversal externa en la válvula XV-10006, para posteriormente presurizar la válvula a la presión de línea del Sistema de Transporte por Ductos de GN. Los trabajos de reparación consistieron en soldadura de la fisura transversal.



Figura 03: KP 179+412, inspección de los trabajos de reparación de la fisura detectada.



Figura 04: KP 179+412, inspección de los trabajos de reparación de la fisura detectada.



Figura 05: KP 179+412, vista de la junta reparada por fisura transversal externa superficial.



Figura 06: KP 179+412, supervisión de Osinergrmin durante los trabajos de reparación de la condición de riesgo detectada.

6. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo señalado por TGP, la condición de riesgo detectada en el KP 179+412 correspondió a una fisura en la soldadura circunferencial del ducto de Gas Natural. Al respecto, TGP realizó un conjunto de actividades de inspección y reparación para eliminar el riesgo conforme lo estipulado en el artículo 66° del Anexo 1 del Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos aprobado por D.S. N° 081-2007-EM.